



**Proceso de Excepción por Selección Directa  
Contratación de Publicidad a través de Medios de Comunicación Social**

**Referencia: DPP-CCC-PEPB-2025-0010**

**CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DESDE EL 15 DE MARZO  
HASTA EL 14 DE MAYO 2025**

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Febrero 2025**

## **1. Antecedentes**

La Dirección de Prensa del Presidente tiene función principal garantizar la divulgación de información creíble y oportuna mediante notas de prensa y materiales audiovisuales a tanto a medio nacionales e internacionales, como a la población en general.

Que la Ley numero 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones, en su artículo seis (6), párrafo (1), numeral ocho (8) establece que: ART.6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionado con: PARRAFO. Serán considerados casos de excepciones y no violatorio a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos.

Que el artículo 46 numeral 10 del Decreto No. 416-23 contentivo en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y sus modificaciones, establece que el procedimiento de excepción para la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social, se considera un caso de excepción y no una violación a la Ley, cuando se realice mediante selección competitiva o directa, para dar respuesta a los casos, circunstancias, situaciones y condiciones especiales indicadas en el párrafo del artículo 6 de la referida de Ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con lo establecido en el presente reglamento, los manuales, guías, políticas y orientaciones y normativas vigentes.

Asimismo, es necesario observar lo indicado en el Artículo 50, Excepciones por selección directa. La contratación por selección directa es el procedimiento objetivo que se adjudica sin previamente realizar un llamado público y abierto para competición entre otros oferentes. La institución contratante deberá justificar mediante acto administrativo debidamente motivado, los elementos objetivos que sustenta la selección de esa persona natural o jurídica, es decir, las razones por las que se considera que la propuesta o la persona seleccionada es la idónea para ejecutar el contrato.

Que, en ese mismo sentido, el artículo 60 del Decreto No. 416-23, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, dispone: Se utilizará este procedimiento de excepción cuando sea necesario contratar, directamente y sin intermediarios un medio de comunicación social para colocar publicidad que tenga sentido misional u oficial, y que vaya dirigida a informar sobre derechos de las personas, un servicio público o brindar transparencia y difusión a planes y proyectos institucionales. Para este procedimiento la información documental, auditiva o visual debe estar creada y lista para su transmisión o publicación mediante el medio de comunicación.

Que el Decreto num.1-24 establece los criterios e instrucciones para la contratación de la difusión de publicidad oficial directamente con los medios de comunicación, comunicadores, periodistas o influenciadores de medios digitales, El artículo 10 del referido Decreto establece que las instituciones incluirán su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), las colocaciones que pretende contratar.

## 2. Objeto.

La Dirección de Prensa del Presidente, le invita a participar en el procedimiento No. **DPP-CCC-PEPB-2025-0010**, para fines de presentar su mejor Oferta para la contratación de Colocación de Publicidad Institucional en Medios Televisivos, Radiales y Medios Digitales, desde el 15 de marzo al 14 de mayo.

Este documento constituye las bases para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas para presentar una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos del proceso, el riesgo estará a su cargo y resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 3. Descripción del servicio

Contratación de espacio para la transmisión de publicidad institucional

| ITEM | Descripción  | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio total estimado |
|------|--|----------|--------|--------------------------|-----------------------|
| 1    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PROGRAMAS DE RADIO: ASÍ CANTA Y COMENTA MI PAÍS. SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 7:30 A.M. A 9:00 A.M., POR N103.5 FM Y VIDA FM 104.7 (NAGUA). EL CLUB DE LOS TÍPICOS. SE TRANSMITE LOS DOMINGOS, DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M., A TRAVÉS DE N103.5 FM y HOLA 104.7 FM. | 1.00     | UD     | 118,000.00               | 118,000.00            |
| 2    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PROGRAMA DE RADIO: CALENTANDO LA MAÑANA. SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A.M. A 9:00 A.M. POR PALOMA FM 103.9.  | 1.00     | UD     | 47,200.00                | 47,200.00             |
| 3    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PERIÓDICO DIGITAL: MIYAGUATENSE. MEDIOS.DIGITAL  | 1.00     | UD     | 118,000.00               | 118,000.00            |
| 4    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PERIÓDICO DIGITAL: ELJACAGUERO.COM.DO  | 1.00     | UD     | 118,000.00               | 118,000.00            |
| 5    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PROGRAMA DE RADIO: PELANDO EL PLÁTANO. SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 1:00 P.M. A 2:00 P.M., POR RADIO CRISTAL 570 AM.  | 1.00     | UD     | 118,000.00               | 118,000.00            |
| 6    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; TÓPICOS DIFERENTES: LUNES A JUEVES, DE 1:00 P.M. A 2:00 P.M. / SILLA ELÉCTRICA: JUEVES, DE 1:00 P.M. A 2:00 P.M. YUNA VISIÓN, CANAL 10  | 1.00     | UD     | 188,800.00               | 188,800.00            |
| 7    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PROGRAMA DE TELEVISIÓN: LO IDEAL DE LA HORA. SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 12:00 M. A 1:00 P.M. POR RNN, CANAL 27, Y POR ASTER, CLARO Y TELECABLE DOMINICANO.  | 1.00     | UD     | 188,800.00               | 188,800.00            |
| 8    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PROGRAMA DE TELEVISIÓN: ENCUENTRO. SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:00 M. A 1:00 PM., POR XTRAVISION CANAL 10   | 1.00     | UD     | 70,800.00                | 70,800.00             |
| 9    | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PROGRAMA DE TELEVISIÓN: NUESTRO TIEMPO CON NURYS PAULINO, SE TRANSMITE LOS SÁBADOS, DE 10:00 P.M. A 11:00 P.M. POR FRECUENCIAS DOMINICANAS CANAL N16.  | 1.00     | UD     | 118,000.00               | 118,000.00            |

|    |  |      |    |            |            |
|----|--|------|----|------------|------------|
| 10 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PERIÓDICO DIGITAL: NCBAINFORMATIVO.COM.   | 1.00 | UD | 47,200.00  | 47,200.00  |
| 11 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: EL PUEBLO CUESTIONA. SE<br>TRANSMITE LOS DOMINGOS, DE 8:00 P.M. A 9:00 P.M., POR<br>FRECUENCIA DOMINICANA CANAL 24.   | 1.00 | UD | 188,800.00 | 188,800.00 |
| 12 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: FOGATA MAÑANERA. SE<br>TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, POR IVÍCROVNSIÓN.<br>CANAL 10 TELECABLE CENTRAL, DE 7:00 A.M. A 8:00 A.M.  | 1.00 | UD | 59,000.00  | 59,000.00  |
| 13 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PERIÓDICO DIGITAL: HOYNOTICIAS.COM. DO.   | 1.00 | UD | 59,000.00  | 59,000.00  |
| 14 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: PERIODISMO «SE SOCIEDAD.<br>SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A.M. A 9:00<br>A.M. POR CINEVISIÓN, CANAL 19.  | 1.00 | UD | 354,000.00 | 354,000.00 |
| 15 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE RADIO: AL MEDIO DÍA CON EL PUEBLO<br>SIEMPRE. SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 12:00 M.<br>A 1:00 P.M., POR LA 88.7 FM.  | 1.00 | UD | 94,400.00  | 94,400.00  |
| 16 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN; CARA A CARA. SE<br>TRANSMITE LOS MIÉRCOLES Y VIERNES DE 7:00 P.M. A 8:00<br>P.M., POR LOS CANALES 2 Y 79, TELERADIOAMERICA  | 1.00 | UD | 236,000.00 | 236,000.00 |
| 17 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: PORTAL<br>DIGITAL: MIENFOQUETV8BLOGSPOT.COM.   | 1.00 | UD | 35,400.00  | 35,400.00  |
| 18 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: LEVÁNTATE CON NOSOTROS.<br>SE TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 7:00 A.M. A 8:00<br>A.M., POR TELE ESTE CANAL 12   | 1.00 | UD | 59,000.00  | 59,000.00  |
| 19 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: INFORME CON GÁLVEZ. SE<br>TRANSMITE DE LUNES A VIERNES, DE 12:00 M. A 1:00 P.M.,<br>POR CANAL 12, TELENORD Y 312 DE TELENORD.   | 1.00 | UD | 70,800.00  | 70,800.00  |
| 20 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: DIÁLOGO DEL PENSAMIENTO.<br>SE TRANSMITE LOS DOMINGOS DE 6:00AM A 7:00AM, A<br>TRAVÉS DE TELEMEDIOS DOMINICANA, CANAL 25.   | 1.00 | UD | 354,000.00 | 354,000.00 |
| 21 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: REALIDAD SOCIAL. SE<br>TRANSMITE DE LUNES A JUEVES, DE 8:00 P.M. A 9:00 P.M.,<br>POR EL CANAL 10 TELECABLE BARAHONA.  | 1.00 | UD | 59,000.00  | 59,000.00  |
| 22 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE: ROGRAMA<br>DE TELEVISIÓN: EN LA ACTUALIDAD CON MANUEL<br>CARRASCO, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 8:00<br>P.M. A 9:00 P.M., POR MI PUEBLO TV, CANAL 26  | 1.00 | UD | 47,200.00  | 47,200.00  |
| 23 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE TELEVISIÓN: EN SERIO. SE TRANSMITE DE<br>LUNES A VIERNES, DE 7:00 P.M. A 8:00 P.M., POR BONAÓ TV<br>CANAL 12.   | 1.00 | UD | 47,200.00  | 47,200.00  |
| 24 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>PROGRAMA DE RADIO: CALENTANDO LA MAÑANA. SE<br>TRANSMITE DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 10:00 A.M.<br>POR TOP LATINA 95.5 FM.  | 1.00 | UD | 70,800.00  | 70,800.00  |
| 25 | CONTRATACION DE PUBLICIDAD A TRAVES DE:<br>ROGRAMA DE TELEVISIÓN: TRAZANDO RUTAS. SE<br>TRANSMITE LOS DOMINGOS, DE 8:00 P.M. A 9:00 P.M., POR<br>LOS CANALES 20, 42, 45, TELERADIOAMERICA Y MARTES Y<br>JUEVES DE 7:00 P.M. A 8:00 P.M. POR LOS CANALES 2 Y 79,<br>TELERADIOAMERICA. | 1.00 | UD | 118,000.00 | 118,000.00 |

**A. Documentación Legal:**

- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección de Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS),
- Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas,
- Certificación MIPYME vigente (si aplica)
- Registro Mercantil
- Formulario de Debida Diligencia
- Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado
- Copia de cedula del representante persona física o jurídica.
- Garantía de fiel cumplimiento (si aplica).

**B. Documentación Técnica**

- Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral (3. Descripción del Servicio).

**C. Documentación Económica**

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCCC.F033) /Cotización
- **Moneda de la Oferta:** El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos RD).

**Requerimientos que debe tener la Oferta Económica**

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.

**1. Metodología de Evaluación técnica:**

Las Propuestas deberán la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE".

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

| ACTIVIDADES | PERIODO DE EJECUCION |
|-------------|----------------------|
|             |                      |

|   |                 |
|---|-----------------|
| Fecha de publicación de aviso de convocatoria                     | 25/2/2025 15:00 |
| presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económica | 04/3/2025 14:00 |
| Apertura Oferta Económica   | 06/3/2025 12:00 |
| Acto de Adjudicación  | 14/3/2025 14:00 |
| Notificación de Adjudicación                                      | 14/3/2025 17:00 |

**1. Forma de presentación de Oferta:**

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento Núm. 416-23 los (as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía **electrónica, a través del SECP, o en formato papel** ante la institución contratante en la Dirección de Prensa del Presidente (DPP), ubicada en la calle Moisés García Num.8 en Gazcue, Distrito Nacional, en la fecha y hora fijadas en cronograma de actividades de la presente ficha técnica.

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección de Prensa del Presidente

Ref.: **DPP-CCC-PEPB-2025-0010**

**Tel: 809-695-6888**

Dirección: Calle Moisés García Núm. 8, local 8B Gazcue teléfono 809-695-6888

Correo: [comprasycontrataciones@prensadelpresidente.gob.do](mailto:comprasycontrataciones@prensadelpresidente.gob.do)



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)**

**Dirección de Prensa del Presidente**